

CERTIFICADO N° 058/

Quien suscribe certifica que con fecha 14 de julio del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 021, mediante el acuerdo N° 058, el Concejo Municipal aprueba con el voto unánime e los Concejales Víctor Vega Vera, Eduardo Bahamonde Barría, Rosa Nicetich Vera, Joel González Caro, Blagomir Brztilo Avendaño y Claudio Andrade Kingma, adelantar la sesión de Concejo calendarizada para el día 28 de julio y efectuarla el día 21 de julio del 2009 a las 20:15 horas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal